PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATOINFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Montería, Diciembre 15 de 2021.

Señor (a)
JUAN CARLOS BAINES BARRERA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.2225718
INSTRUCTOR G20
Centro de Comercio, Industria y Turismo de Córdoba
Montería

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes de Diciembre de l año 2021.

Referencia: No. CO1.PCCNTR.2225718

CLAUDIA PATRICIA SOTO HERNANDEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. **40.039.328** de Tunja , en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro de Comercio, Industria y Turismo de Córdoba, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato es máximo de TREINTA Y CUATRO MILLONES SEIS CIENTOS OCHENTA MIL MCTE (34.680.000,00). Esta suma será pagada por el SENA al contratista según el plan de pagos establecido

Dichos honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de ahorros No. 63953808325 **de BANCOLOMBIA,** cuyo titular es el (la) Contratista; el cambio de cuenta por parte del contratista deberá ser informada al supervisor del contrato con el fin de surtir los trámites pertinentes. Para que el SENA pueda adelantar los trámites administrativos para el pago, el (la) Contratista debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato, en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la certificación de los aportes al sistema General de Salud, Pensión y Riesgos Laborales, así como los demás documentos necesarios para el pago.

Plazo: Será hasta el 15/12/2021

OBJETO:
CONTRATAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR CONTRATISTA PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE ARTICULACIÓN CON LA MEDIA TÉCNICA DEL CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE CORDOBA OPERACIONES TURISTICAS LOCALES

CLÁUSULA (No. de cláusula donde se encuentren las obligaciones del contratista)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Planear procesos formativos de acuerdo al programa de formación y a los lineamientos institucionales.	Reuniones jefe Ilba Ballesteros, Lineamientos generales de bitácoras. Certificación., Nueva oferta educativa2022 con lineamientos generales Jefe Articulación Información general realizadas con la Líder de Articulación de la Media Técnica, para llevar a cabo la formación y desarroll ode los programas a cargo en las I.E., Donde impartimos Formación.	Evidencias de la carpeta de matriculas 2022
2	Ejecutar la formación profesional de acuerdo al programa de formación asignado, para el logro de resultados de aprendizaje definidos.	Impartir formación integral enlos programas de formación de las fichas. Ficha :2278625 Ficha :2284201 Ficha: 2095629 Ficha:2287329 Nueva oferta educativa 2022 con, diseño curricular matriculas 2022	Carpeta de matrícula 2022 Aplicativo SofíaPlus – Reporte De Tiempo
3	Evaluar Los aprendizajes década aprendiz.	Ficha 2278625/2284201/2287329 RA. Estructurar experiencia turística con base en la caracterización del territorio, Componentes y criterios de sostenibilidad. COMPETENCIA Diseñar paquetes turísticos	Reporte de Juicios Evaluativos
4	Llevar todos los documentos soporte del proceso de formación profesional, publicados en la plataforma SIGA .	Entregar la documentación (formatos) requerida para proceso de formación.	Formatos SIGA

5	Registra en el aplicativo SOFIA PLUS, todas las evidencias del proceso formativo, para ello deben crear rutas de aprendizaje, asignar aprendices y evaluarlos.	NA .	NA

6	Atender las solicitudes realizadas por el supervisor delcontrato.	Informe mensual de ejecución del contrato.	Informe - GTH_F _V062

www.sena.edu.co
SENAComunica

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*
Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el expedido Servicio Operativo de Información SOI correspondiente al mes de Julio del año 2020. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en ( ) folios

Cordialmente,



Firma
CLAUDIA PATRICIA SOTO HERNANDEZ
Contratista
C.C. No. 40039328

Recibí a satisfacción:

Firma

JUAN CARLOS BAINES BARRERA
Supervisor(a) Contrato 1763241 de 2020

www.sena.edu.co
SENAComunica

VoBo; Ilba Ballesteros Líder Articulación